

Marta Wicherek

Universidad Jaguelónica de Cracovia
marta.wicherek@uj.edu.pl

 <https://orcid.org/0000-0003-3498-1188>

ACERCA DE LAS
MANERAS DE CÓMO
SE ENRIQUECE EL LÉXICO
DE ESPAÑOL. *CARACTE-
RIZACIÓN LINGÜÍSTICA
DE LOS PROCEDIMIENTOS
DE CREACIÓN LÉXICA*
DE ÉRICA VEGA MORENO

About the ways in which the Spanish lexicon is enriched.

***Caracterización lingüística de los procedimientos de creación léxica* by Érica Vega Moreno**

ABSTRACT

The article discusses the book *Caracterización lingüística de los procedimientos de creación léxica* by Érica Vega Moreno. The aim of the work is to delineate the most important concepts of neology and to show proceedings of how the Spanish language can enrich its lexicon. In this paper special attention has been given to qualities of the book but it also shows passages which may be subject to further discussion.

KEYWORDS: neology, neologism, lexical creation procedures, word formation, loanwords

Caracterización lingüística de los procedimientos de creación léxica de Érica Vega Moreno ofrece al lector un análisis pormenorizado de los procedimientos de creación léxica, fenómeno al que todos asistimos a diario, ya sea activamente (creando neologismos) o de forma pasiva (aceptando y difundiendo los elementos recién creados). Bien es sabido que las lenguas se encuentran en un incesante proceso de evolución, la cual se manifiesta en todos los niveles lingüísticos, aunque en grado distinto. Sin duda, entre estos cambios evolutivos, la incorporación, modificación y desaparición de elementos léxicos ocupan un lugar destacado. La monografía que está en nuestras manos tiene como objetivo dar cuenta de la complejidad de este fenómeno.

El estudio que reseñamos se caracteriza por una inigualable precisión y rigurosidad en la exposición de la problemática, rasgo que caracteriza no solo a esta obra, sino también a otros textos de Érica Vega Moreno. Muchas de sus publicaciones versan, precisamente, sobre la neología y temas afines, lo cual está relacionado con la participación de la profesora Vega Moreno en diferentes grupos de investigación lingüística que tienen por objeto estudiar el léxico del castellano actual. Así, la obra que se reseña se ha desarrollado

en el Gabinete de Industrias de la Lengua del Instituto Universitario de Investigación en Lingüística Aplicada de la Universidad de Cádiz y se enmarca, como lo indica la propia autora en la Introducción, en dos proyectos de investigación: “Comunicación especializada y terminografía: usos terminológicos relacionados con los contenidos y perspectivas actuales de la semántica léxica” y “Lingüística y humanidades digitales: base de datos relacional de documentación lingüística”.

El libro organiza sus contenidos en siete capítulos en los que la autora expone, de manera integrada, cuestiones tanto generales como específicas relacionadas con los procedimientos neológicos a nivel léxico. Tras una extensa y abarcadora introducción relativa a la problemática abordada (Capítulo I), Érica Vega Moreno se ocupa de la descripción de los conceptos más relevantes aplicables al estudio de los elementos recién incorporados en la lengua (Capítulo II). Es de alabar la manera en que se realiza la delimitación de las nociones: destaca la rigurosidad y la minuciosidad con las que la autora expone los criterios de dicha delimitación. Todo aquel que se ocupe de la neología y temas afines apreciará, sobre todo, el rigor con el que se han definido los conceptos de creatividad léxica, formación léxica, creación léxica, creación neológica y neologismo. Asimismo, cabe destacar la exposición de parámetros de neologicidad: la autora revisa las propuestas de otros eminentes lingüistas (tales como Fernández Sevilla 1982; Cabré 2002; Díaz Hormigo 2004, 2007, 2008; Guerrero Ramos 2006, 2007; Estornell Pons 2009; Méndez Santos 2011; Sánchez Manzanares 2013) y expone ciertas limitaciones que los criterios seleccionados pueden manifestar.

A esta parte le sigue el Capítulo III, dedicado a las clasificaciones lingüísticas de los procedimientos de creación léxica. Al igual que sucede en los capítulos anteriores, salta a la vista una sólida fundamentación teórica, basada en múltiples obras sobre este tema, donde se intentan llevar a cabo las taxonomías de nuevas palabras, tarea nada sencilla ni baladí. Se presentan muchas maneras, realizadas desde diferentes ópticas, acerca de cómo podemos organizar estas creaciones, quedando plasmadas las propuestas en forma de diagramas. La última categorización presentada será la que va a seguir la autora en los siguientes capítulos de su obra. Se trata, en concreto, de distinguir entre los procedimientos formales y semánticos (se analizan en el Capítulo IV), los procedimientos solo formales (se estudian en el Capítulo V) y los procedimientos solo semánticos (a los que está dedicado el Capítulo VI).

Los procedimientos formales y semánticos de creación léxica abarcan la más vasta gama de fenómenos que permiten enriquecer el caudal léxico del español: desde la creación ex nihilo y las voces onomatopéyicas, pasando por las creaciones surgidas a raíz de la formación de palabras, sumamente numerosas, hasta la importación de lexías de otros sistemas lingüísticos (préstamos). Cabe destacar la inclusión en esta agrupación de las creaciones léxicas expresivas, los cruces o juegos de palabras y las innovaciones formadas por etimología popular. Pese a que las unidades citadas con anterioridad no constituyen una categoría particularmente numerosa (aunque su presencia no es menos patente que la de las creaciones de la nada o de las onomatopeyas), resultan ser de sumo interés. No obstante, por el momento, como señala Érica Vega Moreno, estos mecanismos han recibido poca atención en las obras dedicadas a los neologismos.

Apreciando la nitidez de la clasificación de procedimientos expuesta en esta parte de la obra y la idoneidad de los ejemplos aducidos, nos parece llamativa la ausencia del

prefijo *auto-* en la nómina de prefijos presentada en las páginas 98 y 99. Este elemento reflexivo y recíproco es muy productivo en la actualidad dando lugar a tales vocablos como *automatarse* o *autoinmolación*. Opinamos que cabría incluir este elemento en la recopilación referida, puesto que cumple todos los criterios que la autora enumera para que un afijo pueda ser categorizado como prefijo (página 87), a saber:

- Tienen limitada su libertad posicional, deben aparecer antepuestos al lexema o base léxica: en efecto, *auto-* modifica el significado del lexema al que se antepone, nunca aparece pospuesto al núcleo de la palabra.
- No pueden, por sí mismos, formar juntos una nueva palabra: de hecho, no hay palabras creadas con *auto-* y otros afijos. En nuestra opinión, no puede considerarse como tal la palabra *autofoto*, mencionada en 4.9., subcapítulo que versa sobre las composiciones cultas, puesto que el elemento *-foto* es un vocablo lexicalizado a partir de *fotografía*. En esta palabra, el elemento *auto-* solo modifica la base léxica: se trata de un tipo particular de fotografía de una o varias personas, hecha por una de ellas.
- Generalmente, no poseen autonomía y versatilidad suficiente para poder aparecer solos y de forma independiente. Por lo común, *auto-* cumple este requisito. Las palabras independientes *auto*, que ofrecen dos interpretaciones distintas (1. Pieza dramática de breves dimensiones basada en temas religiosos o profanos y 2. Resolución judicial que decide cuestiones secundarias, previas, incidentales o de ejecución, para las que no se requiere sentencia¹), deben considerarse casos de homonimia por carecer de vínculo semántico relevante entre el prefijo *auto-* y las palabras independientes *auto*. Por otro lado, *auto* en el sentido de *vehículo* sí podría interpretarse como elemento que “se ha independizado” de la lexía *automóvil* absorbiendo su significado. No obstante, como dicha autonomía no es una condición *sine qua non* para la autora de la obra reseñada (en su recopilación figura el elemento *sobre* que puede funcionar a solas como preposición o como pieza ligada en palabras tipo *sobrevolar*), su incumplimiento no debería ser decisivo a la hora de determinar si *auto-* es o no un prefijo.
- “El valor semántico de estas piezas derivativas es, como apunta S. Varela Ortega (2005: 60), relacional y variable, según la base léxica a la que se afijen”. Con respecto a esta característica, véase la obra de Elena Felú Arquiola *Morfología derivativa y semántica léxica: la prefijación de auto-, co- e inter-* (2003), donde se analizan detalladamente los múltiples valores semánticos, entre otros, de los prefijos mencionados en el título de su obra.

A todo esto podríamos añadir que la lingüista Soledad Varela Ortega (2005: 53), a la que cita Érica Vega Moreno, apuesta por incluir *auto-* dentro de la categoría de prefijos. Entre otros autores que catalogan este elemento como prefijo se encuentran: José Alberto Miranda (1994), Carmen Aguirre (2013) o Verónica Orqueda y Karem Squadrito (2017).

En el quinto capítulo, se pone el foco en el análisis de procedimientos de creación léxica que presentan su novedad solo en el significante. Abarcan fenómenos tales como:

¹ Las definiciones según el *Diccionario de la Lengua* de la Real Academia Española en línea: <https://dle.rae.es>.

abreviación, acronimia, siglación, juegos de palabras y calcos sintácticos. Se trata de los casos que consisten en “la creación solo de significantes nuevos o en la traducción literal de la formación extranjera para la designación del mismo concepto que ya existe en la lengua receptora” (página 78). Si bien los ejemplos como *neocón* (← *neoconservador*) o *decatleta* (← *atleta de decatlón*) no suscitan dudas, algunos calcos sintácticos necesitarían un comentario. Si adoptamos la definición de este tipo de procedimientos, la cual –dicho sea de paso– nos parece muy oportuna, solo podrán ser incluidos en este grupo aquellas construcciones imitadas a partir de modelos extranjeros que ya tenían su equivalente semántico en la lengua receptora. Es decir, las formaciones neológicas deben ser necesariamente posteriores a los préstamos o elementos patrimoniales. Es cierto que este es el caso de *vuelos domésticos* (calco de *domestic flyings*), expresión sinónima de *vuelos nacionales*, pero con *comida basura* o *cazatalentos* cabría actuar con más prudencia. Solo podrían catalogarse como constituyentes de esta clase de procedimientos si se demostrase que antes de ser importados al español ya funcionaban *junk food* y *headhunter* o voces patrimoniales del mismo significado. Sin embargo, la información relativa a estos conceptos disponible en la red parece apuntar a que fueron incorporados al castellano al mismo tiempo. En caso de que se aceptase que las palabras o expresiones sinónimas –de las cuales una es patrimonial y la otra, imitada con base en el modelo extranjero– pueden entrar en la lengua receptora simultáneamente para ser englobadas bajo la denominación de procedimientos solo formales, sería necesario facilitar una aclaración al respecto.

En el Capítulo VI, Érica Vega Moreno ahonda en la problemática relacionada con los procedimientos solo semánticos de creación léxica. En esta parte, se han mencionado creaciones por conversión categorial o sintáctica, por lexicalización de una forma flexiva, por metáfora y metonimia, por antonomasia y elipsis. Esta sección de la obra la concluye un apartado dedicado a los préstamos semánticos.

El Capítulo VII (Conclusiones) culmina el libro: en esta parte, la investigadora recoge las reflexiones sacadas a partir del análisis llevado a cabo a lo largo de su trabajo e insta en la necesidad de realizar revisiones de los presupuestos teóricos cada cierto tiempo, “ya que el sistema lingüístico no es un ente estático, sino que está en continua y permanente evolución”.

En conclusión, Érica Vega Moreno ha logrado redactar una excelente obra que presenta dos grandes ventajas: los dos primeros capítulos conforman un bloque de reflexiones teóricas acerca de la creación léxica, aportando información relevante sobre la problemática estudiada. Por otro lado, el segundo bloque recoge una nueva tipología de procedimientos que permiten avivar el caudal léxico del español. Ambas secciones constituyen un continuum, ofreciendo al lector un estudio sistemático y abarcador. Como resultado, nos encontramos ante una obra de referencia para el público especializado, pero que puede resultar de interés también a todos aquellos lectores que estén interesados en la evolución de la lengua.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUIRRE Carmen, 2013, *Manual de morfología del español*, Barcelona: Edición Castalia.
- CABRÉ María Teresa, 2002, *Evaluación de la vitalidad de la lengua a través de la neología: a propósito de la neología espontánea y de la neología planificada*, (en:) *Lèxic i neologi*, María Teresa

- Cabré, Judit Freixa, Elisabet Solé (eds.), Barcelona: Observatori de Neologia/Institut Universitari de Lingüística Aplicada, 159–201.
- DÍAZ HORMIGO María Tadea, 2004, Neología y tecnología: a propósito de los programas de detección automática de neologismos, *Español Actual: Revista de Español Vivo*, 82: 116–119.
- DÍAZ HORMIGO María Tadea, 2007, *Aproximación lingüística a la neología léxica*, (en:) *Morfología: investigación, docencia, aplicaciones. Actas del II Encuentro de Morfología*, José Carlos Martín Camacho, María Isabel Rodríguez Ponce (eds.), 33–54.
- DÍAZ HORMIGO María Tadea, 2008, La investigación lingüística de la neología léxica en España. Estado de la cuestión, *Lynx. Panorámica de Estudios Lingüísticos*, 7: 3–60.
- ESTORNELL PONS María, 2009, *Neologismos en la prensa: criterios para reconocer y caracterizar las unidades neológicas*, Valencia: Universidad de Valencia.
- FELIÚ Arquíola Elena, 2003, *Morfología derivativa y semántica léxica: la prefijación de auto-, co- e inter-*, Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- FERNÁNDEZ Sevilla Julio, 1982, *Neología y neologismo en español contemporáneo*, Granada: Don Quijote.
- GUERRERO RAMOS Gloria, 2006, *Uso ¿o abuso? De los neologismos en la prensa*, (en:) *Corcillvm. Estudios de traducción, lingüística y filología dedicados a Valentín García Yebra*, Rosario Consuelo Gonzalo García, Pollux Hernández (eds.), 871–888.
- GUERRERO RAMOS Gloria, 2007, *Neología general, neología común y neología especializada*, (en:) *Actas del VI Congreso de Lingüística General*, Pablo Cano López et al. (eds.), vol. II, tomo II, Madrid: Arco Libros, 2545–2588.
- MÉNDEZ SANTOS María Carmen, 2011, *Los neologismos morfológicos del español en el lenguaje de la prensa. Estudio de la lexicogénesis del español a través de la prensa del español actual*, Leipzig: Editorial Academia Española.
- MIRANDA José Alberto, 1994, *La formación de palabras en español*, Salamanca: Ediciones Colegio de España.
- SÁNCHEZ MANZANARES Carmen, 2013, Valor neológico y criterios lexicográficos para la sanción y censura de neologismos en el diccionario general, *Sintagma. Revista de Lingüística*, 25: 111–125.
- ORQUEDA Verónica, SQUADRITO Karem, 2017, Reflexivos e intensificadores en las formaciones con auto-: perspectiva histórica, *Boletín de Filología*, 52/2: 147–162.
- REAL Academia Española, *Diccionario de la Lengua*, disponible en: <https://dle.rae.es> (acceso: 10.12.2022).
- VARELA ORTEGA Soledad, 2005, *Morfología léxica: la formación de palabras*, Madrid: Gredos.
- VEGA MORENO Érica, 2022, *Caracterización lingüística de los procedimientos de creación léxica*, Madrid: Iberoamericana, Frankfurt am Main: Vervuert.